



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Informe

Número:

Referencia: EX-2023-20378826- -APN-DD#MS/ Anexo I- Convocatoria Consejo Consultivo Honorario-Cannabis

Convocatoria a renovar autoridades en el Consejo Consultivo Honorarios del Programa Nacional para el Estudio y la Investigación del Uso Medicinal de la Planta de Cannabis

Estimadas/os, informamos que el Programa Nacional para el Estudio y la Investigación del Uso Medicinal de la Planta de Cannabis y de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 9 del decreto reglamentario de la Ley 27350 convoca a renovar las autoridades del Consejo Consultivo Honorario.

Es importante mencionar que para poder integrar el CCH los y las postulantes deberán presentar:

- Una declaración jurada manifestando que actúan sin patrocinio comercial.
- Que no se encuentran en otros conflictos de intereses que afecten la transparencia y la buena fe de su participación.
- No se encuentran alcanzados y alcanzadas por las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la normativa vigente.

Enviar la información a la Coordinación del Programa de investigación del uso de la planta de Cannabis y sus derivados programacannabis@msal.gov.ar